



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios

a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **25 de marzo de 2021**, de manera telemática, a las **17:45 horas** en primera convocatoria, o las **18:00 horas** en segunda convocatoria, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**, nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a) Informe de la Junta Directiva.
- b) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- c) Presupuesto para el ejercicio 2021 y fijación de cuotas ordinarias, de entrada y cánones.
- d) Proyectos, propuestas de la Junta Directiva y Socios.
- e) Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de febrero de 2021.
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA 1: Las cuentas del Club han sido revisadas por la empresa **QUESTIONA AUDITORES S.L.**

NOTA 2: Debido a la crisis sanitaria, y a la situación actual que vivimos, la Junta Directiva ha determinado que sea de manera telemática. En próximas comunicaciones recibirán información puntual de cómo proceder para asistir de forma telemática a la Asamblea y ejercer su derecho a voto.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/20

	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.592.801,95	2.371.865,85
I. Inmovilizado Intangible	9.090,00	6.818,00
207 - Derecho uso Puerto Sherry	9.090,00	6.818,00
III. Inmovilizado material	2.580.698,69	2.360.834,75
211 - Construcciones	3.327.985,98	3.327.985,98
212 - Instalaciones técnicas	6.545,31	6.545,31
213 - Maquinaria	488.011,97	487.543,79
214 - Utillaje	800.313,34	837.116,43
215 - Otras instalaciones	82.040,72	100.599,89
216 - Mobiliario	482.427,74	482.427,74
217 - Equipos para procesos de información	72.955,47	72.955,47
218 - Elementos de transporte	93.973,72	55.075,66
219 - Otro inmovilizado material	2.888,88	2.888,88
231 - Construcciones en curso	0,00	0,00
281 - Amortización acumulada del inmovilizado	-2.714.444,42	-2.972.304,38
VI. Inversiones financieras a L/P	3.013,26	4.213,10
260 - Fianzas constituidas a L/P	3.013,26	4.213,10
B) ACTIVO CORRIENTE	245.470,69	652.458,05
II. Existencias	4.843,59	4.838,59
320 - Elementos y conjuntos incorporables	4.843,59	4.838,59
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	44.837,03	140.894,83
430 - Clientes	4.922,10	68.894,64
431 - Clientes, efectos comerciales	16.856,71	30.577,07
436 - Clientes de dudoso cobro	6.808,72	15.427,09
440 - Deudores	18.448,28	11.937,03
460 - Anticipos de remuneraciones	9.062,49	12.763,81
470 - Hacienda Pública deudor	9.066,02	2.831,60
471 - Organismo Seg.Soc. deudor		28.290,98
490 - Deterioro valor créditos	-20.327,27	-27.827,39
VI. Inversiones financieras a C/P	49.323,00	49.418,50
548 - Imposiciones a C/P	50.000,00	50.000,00
565 - Fianzas constituidas a C/P	-877,00	-581,50
VII. Periodificaciones a C/P	5.974,66	8.308,19
480 - Gastos anticipados	5.974,66	8.308,19
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	140.492,41	448.997,94
570 - Caja, euros	6.708,38	6.612,43
572 - Bancos e instituciones de crédito	133.784,03	442.385,51
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.838.272,64	3.024.323,90
A) PATRIMONIO NETO	2.499.819,83	2.604.433,13
A-1) Fondos propios	2.499.819,83	2.604.433,13
I. Dotación fundacional/Fondo social	2.489.558,25	2.422.036,32
I. Reservas especiales (reserva de nivelación)	15.207,20	23.569,21
V. Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
VII. Excedente del ejercicio	15.054,38	158.827,60
B) PASIVO NO CORRIENTE	77.909,08	157.585,25
I. Provisiones a L/P	6.486,20	68.798,45
II. Deudas a L/P	23.331,65	0,00
3. Otras deudas a L/P	23.331,65	0,00
173 - Proveedores de inmovilizado a L/P	23.331,65	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	48.091,23	88.786,80
C) PASIVO CORRIENTE	260.543,73	262.305,52
II. Provisiones a C/P	0,00	0,00
III. Deudas a C/P	32.609,67	27.542,48
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
520 - Deudas a C/P con Entidades de Crédito	0,00	0,00
3. Otras deudas a C/P	32.609,67	27.542,48
523 - Proveedores de inmovilizado	38.523,88	28.949,31
560 - Fianzas recibidas a C/P	2.288,83	2.288,83
561 - Depósitos recibidos a C/P	-8.202,82	-1.695,66
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	227.934,06	234.763,04
1. Proveedores	3.621,13	2.319,40
400 - Proveedores	3.621,13	2.319,40
401 - Proveedores, efectos comerciales a pagar	0,00	0,00
2. Otros acreedores	224.312,93	232.443,64
410 - Acreedores por prestación de servicios	77.043,43	124.380,34
465 - Remuneraciones pendientes de pago	59.749,98	34.081,19
473 - Hacienda Pública acreedora Impuesto sociedades	0,00	0,00
475 - Hacienda Pública, acreedora	51.318,28	45.456,62
476 - Organismos de la Seguridad acreedora	36.203,26	28.545,49
VII. Periodificaciones a C/P	0,00	0,00
485 - Ingresos anticipados	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.838.272,64	3.024.323,90

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/20

	2019	2020
1. Ingresos de la actividad propia	28.102,80	126.624,22
d) Subv., donaciones y legados imputados	28.102,80	126.624,22
740 - Subvenciones, donaciones	28.102,80	126.624,22
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad	3.349.653,88	3.143.020,23
700 - Ventas de mercaderías	-27,00	-102,50
701 - Cuotas de entrada	362.023,98	300.455,14
702 - Cuotas sociales	2.731.682,05	2.635.654,67
704 - Ingresos publicidad (Canon exclusivas)	0,00	0,00
705 - Ingresos deportivos	234.558,33	185.346,05
709 - Ingresos varios (taquillas, carnets,...)	21.416,52	21.666,87
6. Aprovisionamientos	-30,60	0,00
610 - Variación existencias de mercaderías	-30,60	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	100.381,98	61.573,33
a) Ingresos accesorios y de gestión	100.381,98	61.573,33
759 - Ingresos por servicios diversos	100.381,98	61.573,33
8. Gastos de personal	-1.434.295,47	-1.278.103,46
640 - Sueldos y salarios	-1.134.385,63	-993.392,76
641 - Indemnizaciones	0,00	-4.679,68
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa	-299.909,84	-276.612,75
649 - Paga jubilación		-3.418,27
9. Otros gastos de la actividad	-1.712.800,52	-1.552.450,40
621 - Arrendamientos y cánones	-217.944,87	-235.113,70
622 - Reparaciones y conservación	-289.826,21	-287.675,97
623 - Servicios de profesionales independientes	-61.324,45	-53.186,50
625 - Primas de seguros	-18.191,06	-16.697,63
626 - Servicios bancarios y similares	-2.579,13	-3.601,93
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-42.438,19	-37.413,17
628 - Suministros	-213.086,98	-219.662,54
629 - Otros servicios	-828.200,20	-616.884,31
631 - Otros tributos	-67.854,70	-67.107,87
634 - Ajustes negativos en la imposición		-3.068,45
639 - Ajustes positivos en la imposición indirecta	1.204,41	-4.538,21
655 - Otros gastos gestión	0,00	0,00
694 - Pérdidas por deterioro créditos	-2.938,32	-8.178,70
794 - Reversión deterioro créditos operaciones	30.379,18	678,58
10. Amortización del inmovilizado	-308.597,62	-290.029,52
681 - Amortización del inmovilizado		-2.272,00
681 - Amortización del inmovilizado	-308.597,62	-287.757,52
12. Exceso de provisiones	4.827,15	0,00
795 - Exceso de provisiones	4.827,15	0,00
15. Otros resultados	4.633,48	3.545,92
671 - Pérdidas procedentes de inmovilizado material	825,92	-3.628,60
678 - Gastos excepcionales	-2.693,02	-1.386,01
771 - Beneficios procedentes de inmovilizado		2.500,00
778 - Ingresos excepcionales	6.500,58	6.060,53
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	31.875,08	214.180,32
16. Ingresos financieros	2.324,84	820,07
769 - Otros ingresos financieros	2.324,84	820,07
17. Gastos financieros	-5.399,72	-2.090,84
662 - Intereses de deudas	-5.399,72	-2.090,84
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de intrumentos financieros	0,00	0,00
686 - Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	-3.074,88	-1.270,77
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	28.800,20	212.909,55
630 - Impuestos sobre beneficios	-13.745,82	-13.386,38
631 - Impuestos diferidos		-40.695,57
A.5) RESULTADO TOTAL	15.054,38	158.827,60

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2020

<u>INGRESOS</u>	<u>PPTO 2020</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
CUOTAS ENTRADA	130.500,00	300.455,14	130,23%
CUOTAS SOCIALES	2.733.560,20	2.635.552,17	-3,59%
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES	32.500,00	61.573,33	89,46%
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS / SUBVENCIONES	70.000,00	179.018,87	155,74%
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	5.000,00	6.582,65	31,65%
INGRESOS VARIOS (Taquillas, usos pistas)	31.500,00	21.666,87	-31,22%
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	40.810,00	40.157,27	-1,60%
EMBARCACIONES SOCIOS	75.000,00	45.737,10	-39,02%
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (Canon yates, transeuntes)	52.790,00	49.713,52	-5,83%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	975,00	820,07	-15,89%
TOTAL INGRESOS	3.172.635,20	3.341.276,99	5,32%

<u>GASTOS</u>	<u>PPTO 2020</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
RENTING / MATERIAL DE OFICINA	22.200,00	17.738,93	-20,09%
CANON TERRENOS	220.000,00	221.408,21	0,64%
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	275.000,00	287.675,97	4,61%
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	58.420,00	53.186,50	-8,96%
SEGUROS	18.850,00	16.697,63	-11,42%
SERVICIOS BANCARIOS	5.000,00	5.692,77	13,86%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	35.000,00	37.413,17	6,89%
SUMINISTROS	215.000,00	219.662,54	2,17%
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, Bañistas, correo, teléfono)	430.000,00	511.286,69	18,90%
TRIBUTOS	69.440,00	54.081,95	-22,12%
SUELDOS, SALARIOS	840.000,00	792.923,77	-5,60%
SEGURIDAD SOCIAL	218.400,00	169.315,22	-22,47%
OTROS GASTOS	8.000,00	8.097,95	1,22%
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	13.000,00	6.498,72	-50,01%
VELA	98.000,00	101.674,30	3,75%
REMO	92.000,00	93.944,61	2,11%
PIRAGÜISMO	88.500,00	62.150,69	-29,77%
BALONCESTO	88.600,00	92.321,34	4,20%
NATAACION	70.300,00	68.661,08	-2,33%
DEPORTE SOCIAL	51.800,00	71.987,83	38,97%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	225.000,00	290.029,52	28,90%
TOTAL GASTOS	3.142.510,00	3.182.449,39	1,27%

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>PPTO 2020</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
INGRESOS	3.172.635,20	3.341.276,99	5,32%
GASTOS	-3.142.510,00	-3.182.449,39	1,27%
RESULTADO PREVISTO	30.125,20	158.827,60	179,19%

<u>INVERSIONES</u>	<u>PPTO 2020</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>%</u>
ADMINISTRACION	38.000,00	38.559,17	1,47%
INVERSIÓN MUELLE NORTE	0,00	0,00	
Varios (cocina, piscina, chino, dársena, etc)	0,00	5.589,13	
<u>SECCIONES</u>	30.500,00	32.745,78	7,36%
Remo	17.000,00	16.894,87	-0,62%
Vela	6.000,00	8.082,38	34,71%
Piragua	7.500,00	7.768,53	3,58%
TOTAL INVERSIONES	68.500,00	76.894,08	12,25%

<u>RESUMEN</u>		
INGRESOS	3.172.635,20	3.341.276,99
GASTOS+INVERSIONES-AMORTIZACIÓN	-2.986.010,00	-2.969.313,95
OTROS PAGOS RECURRENTE A REALIZAR (FenieEnergia, Nissan, IS, Gas Natural)	-37.109,14	-38.497,92
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL	149.516,06	333.465,12

PRESUPUESTO AÑO 2021

<u>INGRESOS</u>	<u>2.021</u>
CUOTAS ENTRADA	335.000,00
CUOTAS SOCIALES	2.786.147,40
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES	85.050,00
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS / SUBVENCIONES	97.478,00
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	14.600,00
INGRESOS VARIOS (Usos pistas y taquillas)	34.593,00
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	38.800,00
EMBARCACIONES SOCIOS	46.900,00
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (Canon yates, transeuntes)	130.385,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.530,00
TOTAL INGRESOS	3.570.483,40

<u>GASTOS</u>	
RENTING / MATERIAL OFICINA	53.193,35
CANON TERRENOS	228.847,69
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	264.719,77
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	54.910,00
SEGUROS	18.575,00
SERVICIOS BANCARIOS	3.360,00
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	33.030,00
SUMINISTROS	219.672,00
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, bañistas, correo, telefono)	547.199,32
TRIBUTOS	69.440,00
SUELDOS, SALARIOS	899.465,99
SEGURIDAD SOCIAL	229.371,62
OTROS GASTOS	15.380,84
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	18.950,00
VELA	105.000,00
REMO	135.000,00
PIRAGÜISMO	126.000,00
BALONCESTO	99.000,00
NATAACION	75.000,00
DEPORTE SOCIAL	77.344,00
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	280.000,00
TOTAL GASTOS	3.553.459,58

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>2.021</u>
INGRESOS	3.570.483,40
GASTOS	-3.553.459,58
RESULTADO PREVISTO	17.023,82

<u>INVERSIONES</u>	<u>2.021</u>
Varios (piscinas)	10.000,00
Micropilotaje	15.000,00
Dársena/nautica	40.000,00
Salón Social	160.000,00
<u>SECCIONES</u>	33.000,00
Remo	17.000,00
Vela	6.000,00
Piragua	10.000,00
TOTAL INVERSIONES	258.000,00

<u>RESUMEN</u>	
INGRESOS	3.570.483,40
GASTOS + INVERSIONES - AMORTIZACIÓN	-3.531.459,58
OTROS PAGOS RECURRENTE A REALIZAR (IS, Gas Natural)	-30.486,75
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL	8.537,07

TARIFAS 2021 (EMBARCACIONES DE SOCIOS)

ESLORA MÁXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	CUOTA DIARIA	CON DESCUENTOS POR PREPAGO	
				PARA MÁS DE SEIS MESES	ANUALIDAD COMPLETA
BASE DE CÁLCULO		M2	0,044 €/M2	0,0374 €/M2	0,0352 €/M2
PRECIOS ORIENTATIVOS. LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ EN BASE A ESLORA X MANGA REAL					
6	2,5	15	0,66 €	100,98 €	192,72 €
8	3	24	1,06 €	161,57 €	308,35 €
10	3,5	35	1,54 €	235,62 €	449,68 €
12	4	48	2,11 €	323,14 €	616,70 €
14	4,4	61,6	2,71 €	414,69 €	791,44 €
16	4,7	75,2	3,31 €	506,25 €	966,17 €
18	5,1	91,8	4,04 €	618,00 €	1.179,45 €
20	5,5	110	4,84 €	740,52 €	1.413,28 €
22	5,9	129,8	5,71 €	873,81 €	1.667,67 €
24	6,3	151,2	6,65 €	1.017,88 €	1.942,62 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA 180 DIAS	AÑO CON DERECHO A RESERVA ATRAQUE

TARIFAS 2021 (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)

ESLORA MÁXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA ALTA
			0,572 €/M2/DIA	2,20 €/M2/DIA
BASE DE CÁLCULO		M2		
PRECIOS ORIENTATIVOS. LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ EN BASE A ESLORA X MANGA REAL				
6	2,5	15	8,58 €	33,00 €
8	3	24	13,73 €	52,80 €
10	3,5	35	20,02 €	77,00 €
12	4	48	27,46 €	105,60 €
14	4,4	61,6	35,24 €	135,52 €
16	4,7	75,2	43,01 €	165,44 €
18	5,1	91,8	52,51 €	201,96 €
20	5,5	110	62,92 €	242,00 €
22	5,9	129,8	74,25 €	285,56 €
24	6,3	151,2	86,49 €	332,64 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMA LAS TASAS PORTUARIAS			RESTO DEL AÑO	FERIA DE SEVILLA (Periodo mínimo 10 días)

DESCUENTOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A:	15 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	180 DIAS
		10%	20%	30%	40%

CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (SOCIOS)	TASAS POR CONSUMO	Las embarcaciones de socios atracadas, abonarán 0,20 €/kw, a partir de consumos superiores a 80 kw/mes
0,20 €/kw		

CONSUMO ENERGIA ELECTRICA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)	TASAS POR CONSUMO	CONSUMO DE AGUA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)
0,20 €/kw		VALOR BASE UNITARIO
		2,00 €/M3

MARINA SECA PARA SOCIOS (Sólo de eslora susceptible de salida por rampa)

Tarifa mínima	2,50 €/día (hasta 15 días)	0,056 €/m2 a partir día 16
ESTADIA DE CAMA O REMOLQUE	2,50 €/día	Según disponibilidad del Club

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE BARCOS

1ª Noche	10 €/día	A partir de 2ª noche	5 €/día
----------	----------	----------------------	---------

OTROS SERVICIOS

Una taquilla por un año	42 €/año
Mano obra marinería por hora	40 €/hora
Rampa de varada para no socios	15 €/día
Mantenimiento de embarcaciones	Precio bajo aceptación de presupuesto

TASAS AUTORIDAD PORTUARIA (*)

T0 - TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

	Con puerto base	Sin puerto base
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora => a 9 mts si su propulsión es a motor y 12 mts si es a vela.	eslora x manga x 9,12 (cada año natural)	eslora x manga x 9,12 /365 (cada vez que entra)
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora < a 9 mts si su propulsión es a motor.	eslora x manga x 22,8 (una sola vez y validez indefinida)	eslora x manga x 22,80 /365 (cada vez que entra)

T5 - TASA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Excepcionalmente agua no otorgada en concesión.	Eslera x manga x T5 x nº días estancia
Embarcaciones transeuntes o de paso en general	0,08705 €
Embarcaciones a vela <=12 mts y motor <= 9 mts transeuntes o de paso	0,03348 €
Embarcaciones que tiene su base en el puerto en general	0,07142 €
Embarcaciones a vela <= 12 mts o a motor <= 9 mts que tiene su base en el puerto.	0,02232 €
A la tasa T5 se le aplicará el IVA del 21%	

(* TASAS VIGENTES SUJETAS A VARIACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA)

FIJACIÓN DE LAS CUOTAS ORDINARIAS, DE ENTRADA Y CÁNONES

Se someterá a la Asamblea General Ordinaria la aprobación y fijación de las cuotas ordinarias, de entrada y cánones en la siguiente forma:

CUOTAS SOCIALES ORDINARIAS

La propuesta de fijación de cuotas sociales ordinarias para el año 2021 es la siguiente

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CUOTA</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>TOTAL</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	16,25 €	0,75 €	17,00 €
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	32,50 €	0,75 €	33,25 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	16,25 €	0,75 €	17,00 €
ASPIRANTES -10 AÑOS	8,15 €	0,75 €	8,90 €

Los ingresos totales anuales y en función del censo social al día de la fecha serían:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>CUOTA</u>	<u>MESES</u>	<u>TOTAL</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	546	17,00 €	12	111.384,00 €
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	5.716	33,25 €	12	2.280.684,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	1.110	17,00 €	12	226.440,00 €
ASPIRANTES -10 AÑOS	1.013	8,90 €	12	108.188,40 €
CUOTAS BAJAS TEMPORALES	894	33,25 €	2	59.451,00 €
TOTAL CUOTAS ANUALES PRESUPUESTADAS				2.786.147,40 €

CUOTAS DE ENTRADA

La propuesta de modificación de cuotas de entrada para el año 2021 es la siguiente:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>PROPUESTA</u>	<u>AUMENTO</u>
SOCIOS NUMERARIOS (ADULTOS + 18 AÑOS)	6.773,00 €	6.773,00 €	- €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS	3.386,50 €	3.386,50 €	- €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS CON MÁS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	2.031,90 €	2.031,90 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 2 A 6 AÑOS	507,98 €	507,98 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 7 A 13 AÑOS	1.523,93 €	1.523,93 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 14 A 17 AÑOS	2.539,88 €	2.539,88 €	- €
CAMPAÑA DEPORTISTAS , acreditando al menos 5 años de pertenencia al Club en alguna de las secciones deportivas. Finalización de la aplicación una vez alcanzados los 8.500 socios	3.386,50 €	3.386,50 €	- €
CAMPAÑA ANTIGUO SOCIO , acreditando haber sido socio. Finalización de la aplicación una vez alcanzados los 8.500 socios	1.490,06 €	1.490,06 €	- €
TRANSEUNTE TENIS Y PADEL , para transeúntes en días laborales durante la temporada de invierno en horario de 9:00 a 15:00 , bonificación del:	75%	75%	- €

CÁNONES Y TARIFAS DE USO

La propuesta de revisión de cánones y tarifas por uso de instalaciones para el 2021 es la siguiente:

	<u>TEMPORADA INVIERNO</u>	<u>TEMPORADA VERANO</u>
<u>TRANSEÚNTES Y BAÑOS</u>		
Día laborable menor 18 años	11,00 €	22,00 €
Día festivo menor 18 años	22,00 €	44,00 €
Quince días menor 18 años	66,00 €	126,00 €
Treinta días menor 18 años	121,00 €	232,00 €
Día laborable mayor 18 años	23,00 €	44,00 €
Día festivo mayor 18 años	44,00 €	89,00 €
Quince días mayor 18 años	133,00 €	254,00 €
Treinta días mayor 18 años	243,00 €	465,00 €
<u>PISTAS DE TENIS Y PADEL</u>		
Una hora y treinta minutos diurna	3,50 €	
Una hora y treinta minutos nocturna	5,00 €	
<u>CAMPO DE FUTBOL</u>		
Una hora diurna	8,00 €	
Una hora nocturna	12,00 €	
<u>PABELLÓN DE BALONCESTO</u>		
Una hora diurna	5,00 €	
Una hora nocturna	8,00 €	
<u>USO SAUNA</u>		
Una sesión	4,00 €	
Bono de 10 sesiones	25,00 €	
<u>ALQUILER TAQUILLAS</u>		
Una taquilla por un año	42,00 €	
<u>DUPLICADO CARNET</u>		
Duplicado pérdida/deterioro	10,00 €	

PROYECTOS, PROPUESTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SOCIOS.

- **PROPUESTA A.** Se propone una nueva cuota de entrada para aquellas personas mayores de 65 años, con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios numerarios (adultos +18 años).
- **PROPUESTA B.** Se propone una nueva cuota de entrada para aquellas personas con una discapacidad igual o superior al 65%, con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios aspirantes y numerarios.

Todas las propuestas serán votadas de manera individual.

RUEGOS Y PREGUNTAS.



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios

a

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **25 de marzo de 2021**, de manera telemática, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**, nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- A) Modificar los Estatutos Sociales.

Sevilla, 21 de febrero de 2021.
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: Debido a la crisis sanitaria, y a la situación actual que vivimos, la Junta Directiva ha determinado que sea de manera telemática. En próximas comunicaciones recibirán información puntual de cómo proceder para asistir de forma telemática a la Asamblea y ejercer su derecho a voto.

MODIFICAR LOS ESTATUTOS SOCIALES.

En este apartado se solicita a los socios de pleno derecho la aprobación parcial del artículo 30 de los Estatutos del Club Náutico Sevilla. La votación de cada artículo se realizará de manera individual.

Modificación parcial del artículo 30: Debido a la situación que durante el último año hemos vivido, y tras las múltiples peticiones de socios para que las asambleas sean más participativas en las decisiones adoptadas, quedando de la siguiente manera:

Todas las Asambleas se convocarán con una anticipación mínima de treinta días y máxima de cincuenta.

“Las Asambleas se celebrarán de forma presencial, salvo que concurran situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento de la Asamblea, en estos casos podrá celebrarse de manera telemática”

La convocatoria se hará pública mediante aviso fijado en el tablón de anuncios y se insertará además, con la misma fecha, en un diario de la localidad, especificándose el Orden del Día a tratar.

Los miembros del Club con derecho a asistir serán convocados individualmente, mediante correo postal o comunicación electrónica, antes de los diez días inmediatos a la celebración de la Asamblea acompañándoles, en el caso de Asamblea Ordinaria, las cuentas anuales del ejercicio anterior, el presupuesto del año en curso que incluya cuotas ordinarias y de entrada y relación de los Proyectos y Propuestas presentadas por la Junta Directiva o por los socios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.

Las Asambleas quedarán válidamente constituidas cuando asistan, de forma presencial o de forma telemática, en primera convocatoria la mayoría de los miembros con derecho; en segunda será válida con los presentes en el momento de comenzar el acto. Entre cada convocatoria deberá mediar al menos quince minutos de intervalo.

La Mesa de la Asamblea se constituirá con el Presidente del Club, que la presidirá y dirigirá los debates, y los demás miembros de la Junta Directiva.

El acto comenzará tomándose lista de los asistentes y eligiéndose a tres miembros participantes para que, en representación de los demás, firmen el acta que de cada Asamblea deberá hacerse. En el caso que fuera telemática, los tres miembros serán elegidos de los socios de pleno derecho, que previamente y de manera voluntaria, lo hubieran solicitado desde el momento de la publicación de la convocatoria. Estos miembros actuarán como escrutadores en las votaciones que hubieran de realizarse.

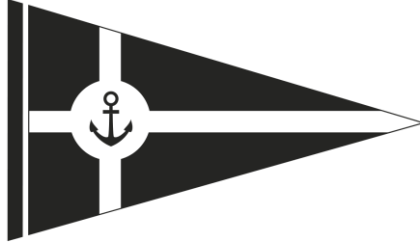
Las votaciones serán telemáticas y presenciales, siendo primero la votación telemática y posteriormente la presencial obligatoriamente por papeleta, debiendo ser notificado a los socios previamente el sistema de votación.

Antes de procederse a la votación de cualquier asunto se concederá la palabra a todo el que la solicite para debatir sobre el tema, pudiendo intervenir como máximo dos veces.

Para la ratificación del acuerdo de expulsión de un miembro del Club, será obligatoria la votación por papeleta y telemáticamente, tras la lectura del acuerdo de la Junta Directiva por el Secretario.

Los acuerdos, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de votos; excepto lo previsto en los presentes Estatutos para casos específicos.

Para la ratificación del voto de censura será necesaria la mayoría absoluta de los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria.



- **Club Náutico Sevilla.** -

Síguenos en:

Twitter: @CNauticoSevilla

Facebook: ClubNauticoSevilla

Instagram: club_nautico_sevilla

somos@nauticosevilla.com

www.clubnauticosevilla.com

#somosnáutico

